



RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GAD DE TENDALES RENDICION DE CUENTA 2025

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 95 prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagonice en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad

Que, en el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"

Que, la Constitución de la República del Ecuador, artículo 204 determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...) "

Que, la ley orgánica de participación ciudadana, en su art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Definición, en su art. 89.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, en el art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Que, en el art. 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana , Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Que, en el art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Que, en el art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Que, en el art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Que, en el art. 5, numeral 2. de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Que, en el art. 11 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDALES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO**



la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

Que, en el art. 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Monitoreo a la rendición de cuentas. - El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TENDALES
ADMINISTRACION 2023-2027
TENDALES-EL GUABO-EL ORO**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**LIC. MARIA TERESA GUERRERO
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE TENDALES**



AUTORIDADES Y PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE TENDALES

PRESIDENTE: Lic. María Teresa Guerrero

VOCAL: Sr. Leonidas Moncada

VOCAL: Ing. Wilmer Santos

VOCAL: Ec. Mairita Chalan

VOCAL: Ec. Loida Calero

COORDINADORA: Ing. Pamela Morocho

TESORERA: Lic. Georgina Rocafuerte.

CONFORMACION DE LAS COMISIONES

En la primera sesión ordinaria de las autoridades del GAD Parroquial de Tendales se conformo las comisiones de las siguiente manera:

- ✓ La **Comisión Biofísico** estará a cargo del Sr. Leónidas Moncada Rogel.
- ✓ La **Comisión Socio Cultural** estará a cargo de la Lic. María Teresa Guerrero.
- ✓ La **Comisión Económico Productivo** estará a cargo del Ing. Wilmer Santos Suarez.
- ✓ La **Comisión Asentamiento Humano** estará a cargo de la Ec. Loida Calero.
- ✓ La **Comisión Movilidad, Conectividad, Energía y Transporte** estará a cargo de la Ec. Mairita Chalan.
- ✓ La **Comisión Político institucional y participación Ciudadana** estará a cargo de la Lic. María Teresa Guerrero.



COMISIONES PERMANENTES

- ✓ La **Comisión de mesa** la precederá la Presidenta la Lic. María Teresa Guerrero precedida por el Vocal Ing. Wilmer Santos y el Vicepresidente Sr. Leonidas Moncada.
- ✓ La **Comisión de Planificación y Presupuesto** la precederá la Presidenta la Lic. María Teresa Guerrero acompañado por la Vocal Ec. Loida Calero y la Vocal Ec. Mairita Chalan.
- ✓ La **Comisión de Desarrollo, Igualdad y Género**, la precederá la Presidenta la Lic. María Teresa Guerrero acompañado por la Ec. Mairita Chalan y la Ec. Loida Calero.

MIEMBROS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

- Los miembros que fueron elegidos en años anteriores para que conformen estas dos instancias aun se mantienen en sus dignidades tanto en el Sistema de Participación Ciudadana como para el Consejo de Planificación donde fueron mediante elección libre y transparente .



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



MIEMBROS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
ORGANIZACION	DESIGNADO
Presidenta del GAD Parroquial de Tendaes	Lic. María Teresa Guerrero
Vocal GAD Parroquial de Tendaes	Sr. Leonidas Moncada
Vocal GAD Parroquial de Tendaes	Ing. Wilmer Santos
Vocal GAD Parroquial de Tendaes	Eco. Mairita Chalan
Vocal GAD Parroquial de Tendaes	Eco. Loida Calero
Teniente Político de Tendaes	Ing. Mauricio Ortiz
Sociedad Civil	Ing. Pablo García Figueroa
Sociedad Civil	Sra. Lourdes Vizcaino
Sociedad Civil	Sr. Carlos Benítez
Organización	Sr. Olmo Santos
Sociedad Civil	Sr. Isidro Estrada
Sociedad Civil	Sr. Félix De Los Ángeles
Organización	Sra. Vilma García
Organización	Lic. Ana Mite
Organización	Tec. Heidy Guerrero

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVO	
ORGANIZACION	DESIGNADO
GAD Parroquial de Tendaes (PRESIDENTA)	Lic. María Teresa Guerrero
Vocal del GAD Parroquial de Tendaes	Ec. Loida Calero
Representante del GAD de Tendaes	Ing. Pamela Morocho
Sociedad Civil	Sra. Vilma García
Sociedad Civil	Sr. Félix de los Ángeles
Sociedad Civil	Sr. Isidro Estrada





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



PRESUPUESTO 2025

5101050	Remuneraciones Unificadas		50,292.00
5102030	Decimotercer Sueldo		4,191.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,859.17
5106010	Aporte Patronal		5,920.53
5106020	Fondo de Reserva		4,147.00
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de l		44.00
5301010	Agua Potable		80.00
5301040	Energia Electrica		971.62
5301050	Telecomunicaciones		400.00
5304040	Maquinarias y Equipos		400.00
5307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos		300.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		300.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informa		300.00
5308040	Materiales de Oficina		348.00
5308050	Materiales de Aseo		100.00

5314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		200.00
5702010	Seguros		400.00
5702030	Comisiones Bancarias		200.00
5702060	Costas Judiciales		500.00
5801010	Al Gobierno Central		1,107.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		6,639.68
7101050	Remuneraciones Unificadas		34,080.00
7102030	Decimotercer Sueldo		2,840.00
7102040	Decimocuarto Sueldo		2,350.00
7106010	Aporte Patronal		3,970.38
7106020	Fondo de Reserva		2,840.00
7302010	Transporte de Personal		1,100.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales		6,950.00
7304040	Maquinarias y Equipos		400.00
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas		5,352.61
7306050	Estudio y Diseno de Proyectos		3,500.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDALES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO**



7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		3,000.00
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		200.00
7308040	Materiales de Oficina		300.00
7308050	Materiales de Aseo		104.37
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería		2,000.00
7308120	Materiales Didácticos		700.00
7308260	Insumos para Procedimientos Médicos		150.00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		61,000.00
7501070	Construcciones y Edificaciones		32,199.87
7501990	Otras Obras de Infraestructura		32,738.95
7505010	En Obras de Infraestructura		16,354.34
8401040	Maquinarias y Equipos		2,037.97
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		1,000.00
9701010	De Cuentas por Pagar		13,030.74
Total:			307,899.23

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 Y POA

- Por decisión unánime las autoridades del **GAD Parroquial de Tendales** en sesión ordinaria aprobaron **EL PRESUPUESTO 2025 Y EL POA**.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

PROYECTO ATENCION ADULTO MAYORES "ADIPAM"



PROYECTO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EDID



IMPLEMENTACION DE CENTRO DE REHABILITACION FISICA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



CENTRO DE REHABILITACION FISICA

MONTO: \$ 12,174.46

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 3

Descripción: Implementación de Proyecto "Unidad de Rehabilitación de habilidades"

Partida	Partida	
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00
7308260	Insumos para Procedimientos Medicos	0.00
7308020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00
7106020	Fondo de Reserva	599.76
7106010	Aporte Patronal	838.80
7102040	Decimocuarto Sueldo	352.53
7102030	Decimotercer Sueldo	783.37
7101050	Remuneraciones Unificadas	9,600.00
TOTAL PROYECTO		12,174.46





PROYECTO DE DISCAPACIDAD EDID

Se ha venido realizando visitas domiciliarias, controles médicos, manualidades, se ha trabajado con fortalecimiento de motricidad fina, área cognitiva, con el área afectiva de los beneficiarios, con una cobertura de mas de 50 usuarios que comprende en los diferentes sitios y dentro de la parroquia, se realizados eventos sociales como;

- Dia de la Madre, Día del Padre, Dia de las personas con discapacidad, Paseo Inclusivo y Agasajo Navideño.

PROYECTO DE DISCAPACIDAD EDID

MONTO: \$ 22,519.91

Proyecto No.

2

Descripción:

Implementacion del Preoyecto EDID del GAD DE TENDAES

Partida	Partida	
7308120	Materiales Didacticos	0.00
7308050	Materiales de Aseo	36.80
7308040	Materiales de Oficina	85.97
7308020	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	3,674.00
7302010	Transporte de Personal	500.00
7106020	Fondo de Reserva	1,279.44
7106010	Aporte Patronal	1,789.44
7102040	Decimocuarto Sueldo	1,057.59
7102030	Decimotercer Sueldo	1,136.67
7101050	Remuneraciones Unificadas	12,960.00
TOTAL PROYECTO		22,519.91



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



DÍA DEL PADRE "EDID"



DÍA DE LA MADRE "EDID"



**DÍA DE LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD "EDID"**



PASEO INCLUSIVO PROYECTO EDID



AGASAJO NAVIDEÑO PROYECTO EDID





PROYECTO DE ADULTO MAYOR "ADIPAM"

Los beneficiarios son asistidos mediante visitas domiciliarias con trabajos de estimulación cognitiva, fortalecimiento de la motricidad fina, mediante manualidades, además, controles médicos y se han celebrado junto a eventos sociales como;

- Día de la Madre, Día del Padre, Día de las personas adultas mayores, Paseo Inclusivo y Agasajo Navideño.

PROYECTO ADIPAM MONTO: \$ 19,365.16

Proyecto No. 1

Descripción: Proyecto de Implementación de ADIPAM del GAD D TENDAES

Partida	Partida	
7308120	Materiales Didacticos	0.00
7308050	Materiales de Aseo	43.19
7308040	Materiales de Oficina	205.69
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	3,074.50
7302010	Transporte de Personal	600.00
7106020	Fondo de Reserva	759.62
7106010	Aporte Patronal	1,342.08
7102040	Decimocuarto Sueldo	940.08
7102030	Decimotercer Sueldo	880.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	11,520.00
TOTAL PROYECTO		19,365.16



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDALES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO**



DÍA DE LA MADRE "ADIPAM"



DÍA DEL PADRE "ADIPAM"



PASEO INCLUSIVO PROYECTO ADIPAM



**AGASAJO NAVIDEÑO
PROYECTO ADIPAM**



**DÍA DEL ADULTO MAYOR
ADIPAM**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDALES**
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



PROYECTO MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y EMERGENCIAS INVERNAL

MONTO: \$ 1,972.00

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 8

Descripción: **Mantenimiento de areas verdes, espacios publicos de la parroquia Tendales**

Partida	Partida	
7304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y	1,972.00
7308110	Materiales de Construccion, Electricos,	0.00
7304040	Maquinarias y Equipos	0.00
TOTAL PROYECTO		1,972.00





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



CONSTRUCCION MULTIPLE EN LA CIUDADELA COSTA VERDE

MONTO: \$ 62,191.40

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No.	5		
Descripción:	Contruccion de Cancha Multiple en la ciudadela Costa Verde en a Parroquia		
Partida	Partida		
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	57,973.41	
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	4,217.99	
TOTAL PROYECTO		62,191.40	

ANTES

CANCHA DE LOTIZACION COSTA VERDE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



**MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE
COOPERATIVA 24 MAYO**

MONTO \$ 7,189.12

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 6

Descripción: **Mantenimiento de la Cancha de la Cooperativa 24 de mayo de la cabecera parroquial**

Partida	Partida	
7505010	En Obras de Infraestructura	7,189.12
TOTAL PROYECTO		7,189.12



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE CIUDADELA 10 OCTUBRE

MONTO \$ 7,101.13

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 7

Descripción: **Mantenimiento de la Cancha de la Cda. 10 de Octubre en la cabecera parroquial de**

Partida	Partida	
7505010	En Obras de Infraestructura	7,101.13
TOTAL PROYECTO		7,101.13





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



REPOSICION DE
CONTRAPISO EN
HUECOS DONDE SE
COLOCARON LOS
PARANTES METALICOS
JUNTO ACERA



CONSTRUCCION DE UN TRAMO RED PARA EVACUACION DE AGUAS

MONTO \$ 7,157.02

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No.	16	
Descripción:	CONSTRUCCION DE UN TRAMO RED PARA LA EVACUACION DE AGUAS	
Partida	Partida	
7501990	Otras Obras de Infraestructura	7,157.02
TOTAL PROYECTO		7,157.02



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



**MANTENIMIENTO CASA COMUNAL
COOPERATIVA 10 AGOSTO**

MONTO \$ 6,452.56

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 14

Descripción: **Mantenimiento de la Casa Comunal de la Cooperativa 10 de Agosto**

Partida	Partida	Devengad
7505010	En Obras de Infraestructura	6,452.56
	TOTAL PROYECTO	6,452.56



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



ARREGLO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN FACHADA EN EL GAD PARROQUIAL DE TENDAES

MONTO \$ 2,976.62

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 17

Partida	Partida	Devengad
7501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	2,976.62
	TOTAL PROYECTO	2,976.62





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDAES
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDAES - EL GUABO- EL ORO**



MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL GAD

MONTO \$ 1,839.42

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No. 18

Descripción: **Mantenimiento de Edificio del GAD DE TENDAES**

Partida	Partida	
7304020	Edificios, Locales y Residencias	1,839.42
TOTAL PROYECTO		1,839.42





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE TENDALES**
RUC: 076028270001
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
TENDALES - EL GUABO- EL ORO



RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES A diciembre DE 2025				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados Operativos (% de gestión cumplida)
Corriente	79.936.00	79.936.00	Fondos Fiscales	100.00%
Inversión	247.373.73	214.013.08	Interno / Externo	86.41%
Total	327,309.73	293,949.08		89.81%

Lic. Maria Teresa Guerrero
PRESIDENTA

Lic. Georgina Rocafuerte
TESORERA

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENDALES A diciembre DE 2025				
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados Operativos (% de gestión cumplida)
Corriente	79.936.00	79.936.00	Fondos Fiscales	100.00%
Inversión	247.373.73	210.508.08	Interno / Externo	85.10%
Total	327,309.73	270,444.63		82.63%

Lic. Maria Teresa Guerrero
PRESIDENTA

Lic. Georgina Rocafuerte
TESORERA

**En el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-2026-30 28-01-2026
DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL.**

Que, de acuerdo a lo actuado en la sesión de Junta Parroquial, realizada el 23 de abril 2025, el Presidente del GAD Parroquial, **RESUELVE:** Dar por aprobado el Informe de Gestión del GAD, descrito en la presente resolución, el mismo que detalla lo ejecutado y los acuerdos establecidos.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Resolución que antecede fue aprobada por la máxima autoridad en sesión de Junta Parroquial, a los 23 días del mes de abril de 2026.


Lic. María Teresa Guerrero Abril
PRESIDENTA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE TENDALES